

Montevideo, 4 de agosto de 2021

Sr. Director Técnico
IMAE
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la Ordenanza Ministerial N° 874, Ref N° 12/001/3/1070/2021 del 29 de junio de 2021, solicitamos se envíe a la Dirección Técnico Médica del Fondo Nacional de Recursos, la planificación definida para la realización de las cirugías de coordinación pendientes y dar cumplimiento a la Ordenanza referida.

Agradezco enviar la información solicitada a la brevedad posible a la casilla lpais@fnr.gub.uy.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica